Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de localidad San Cristóbal
Acta No. 9
Sesión ordinaria

Fecha: junio 04 de 2024
Hora: 6:00 PM
Lugar: Sala virtual meet.google.com/pet-fxyv-qvp

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante música	CLACP San Cristóbal	Carlos Alberto Cardozo Morales
Representante de Plásticas	CLACP San Cristóbal	Hugo Fernando Rodríguez Garzón
Representante Hip-Hop	CLACP San Cristóbal	Junior Humberto Clavijo Guerrero
Representante de comunidadesnegras	CLACP San Cristóbal	Kevins Castillo Tenorio
Representante juventud	CLACP San Cristóbal	Mónica Marcela González Buitrago
Representante mujeres	CLACP San Cristóbal	Diana Carolina Forero Jiménez
Representante bibliotecas	CLACP San Cristóbal	Sandra Malaver Marcelo
Representante discapacidad	CLACP San Cristóbal	José Humberto Lozano Aragón
Representante de Literatura	CLACP San Cristóbal	Luis Antonio Caicedo Sevillano
Representante Danza	CLACP San Cristóbal	Alejandra Castro Urzola
Representante Cultura Festiva	CLACP San Cristóbal	Angee Paola Cardozo Rincón
Representante cultura festiva	CLACP San Cristóbal	Edward Romero Munévar
Representantes gestores cultura-les	CLACP San Cristóbal	Martha Liliana López Rocha
Representante persona mayor	CLACP San Cristóbal	Magdalena Arévalo Cepeda

Representante victimas	CLACP San Cristóbal	Erwin Castillo Tenorio
Representante patrimonio cultural	CLACP San Cristóbal	Cecilia Rodríguez Rodríguez
Representante infraestructura	CLACP San Cristóbal	Olga Yolanda Barrera Fernández
Representante patrimonio cultural	CLACP San Cristóbal	Jorge Enrique Ramírez Velázquez
Referente cultural	Alcaldía local	Fabian Miranda
Secretaria Técnica	SCRD -DALP	Leonardo Ruiz

AUSENTES:

SECTOR	**ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas**	**DELEGADO O REPRESENTANTE**
Representante Literatura	CLACP San Cristóbal	Juan Bautista Bolívar Correa
Representante Música	CLACP San Cristóbal	Fabian Raúl Bermúdez Peña
Representante Hip Hop	CLACP San Cristóbal	Jhon Alexander Pereira Muñoz
Representante Personas Mayores	CLACP San Cristóbal	Jose Hernando Riaño
Representantes discapacidad	CLACP San Cristóbal	Leidy Yaneth Sierra
Mesa sectorial	Red Intersectorial	Sin delegación

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	**ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas**	**DELEGADO O REPRESENTANTE**
Representante Gestores Culturales	CLACP San Cristóbal	Ana Milena Ladino Rojas

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD		DELEGADO O REPRESENTANTE
Museo del vidrio		Sandra Solano
Articuladora zonal	SCRD -DALP	Helen Rosmery Erazo
Apoyo Secretaria Técnica	SCRD-DALP	Polity Pineda

No de Consejeros Activos 27
No de Consejeros Asistentes 20
No de Consejeros Ausentes 7
No de Consejeros Ausentes con justificación 1
No de Invitados a la sesión 3

Porcentaje % de Asistencia 74%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo
2. Permiso para grabar
3. Verificación de quorum
4. Intervención museo del vidrio (Sandra Solano)
5. Seguimiento a inasistencias. (causales perdidas de curul artículo 62 decreto 336 del 2022) Toma de decisiones para iniciar proceso administrativo por perdida de curul ante la DALP
6. Alcance y limitaciones del CLACP ante las instancias de participación
7. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y bienvenida.

Leonardo Ruiz gestor local de SCRD-DALP. Da inicio con saludo y bienvenida a los concejeros del CLACP san Cristóbal, articuladores, funcionarios presentes y demás personas, conectados(as) virtualmente y al apoyo técnico SCRD-DALP.

2. Permiso para grabar

De igual forma se solicita Permiso para gravar la sesión; el permiso es otorgado y se continua con la agenda.

3. Verificación de Quorum.

Se realiza el llamado a lista y presentación de los asistentes. Determinando que hay quórum para deliberar y decidir. Teniendo en cuenta que al momento de iniciar de esta sesión hay (20 consejeros activos) (18 consejeros asistentes) y (2 consejeros ausentes); además están presentes (3 funcionarios de SCRD) en calidad de secretaria técnica y articulación zonal. Al igual que una invitada local del museo del vidrio.

4. Intervención museo del vidrio.

Sandra solano. Expone lo siguiente: Buenas Noches agradezco el espacio que me dan; quiero comentar que cuando vino el secretario, se socializo la situación del museo del vidrio, y la trayectoria que este tiene y ha tenido durante mucho tiempo, y el beneficio que ha tenido para la comunidad ,también se le conto que el acueducto va a realizar una intervención, por espacio de tres meses , por tal motivo este museo no continuo , el museo se hizo a partir de una acción para apropiar a la comunidad , está legalmente constituido , la solicitud en este momento es buscar un espacio para continuar con esta actividad, solicitamos encarecidamente a el CLACP san Cristóbal nos colabore para generar un documento ; ante la instancia correspondiente , para apoyar que el museo del vidrio continúe .

Carlos Cardozo Pregunta ¿queremos saber si desde la gestión que ha hecho le dieron alguna directriz, de cómo es proceso para continuar con la permanencia del museo del vidrio? para realizar la gestión.

Sandra Solano. responde -sí, iniciar desde los concejeros de cultura, haciendo una solicitud a partir de un documento escrito donde el CLACP pide que el museo continúe, dirigido al secretario, en el marco de los nuevos equipamientos. Esto para iniciar.

Helem Rosmary Erazo reitera, la solicitud es para la señora Sandra Solano, que en compañía de otros concejeros realicemos una reunión urgente en otro espacio para apoyar este proceso, realizar un documento a todas las instancias locales, al igual que a la ciudadanía para que todos conozcan el ejercicio del museo en la localidad, su valiosa labor. Y apoyen desde todos los sectores.

Sandra Solano. Solicita, según las articulaciones que se han venido haciendo con referente de la construcción que va a hacer el acueducto, buscamos el de apoyo para que el museo del vidrio continúe, no importa que sea desde otro lugar, la recomendación es que se inicie la solicitud con nuestro primer referente el CLACP san Cristóbal, como instancia local y también por su valor corporativo como órgano de cultura, luego seguir con las instancias correspondientes CPL, ASOJUNTAS, y otros. como coadyuvancia al museo del vidrio, pero comenzamos desde lo local, la súplica es que por favor ayuden a para que el proyecto continúe. Es de destacar que La labor que ha hecho con respecto al aporte comunitario ha sido de gran importancia para la localidad.

Carlos Cardozo. propone: creemos que el tema del museo del vidrio, requiere que tengamos sección permanente y allí irían los concejeros como comisión para defender el museo y que se pueda ubicar

en el marco de los equipamientos claro que si tiene nuestro mayor apoyo.

Cecilia Rodríguez: añade desde el sector patrimonial el museo del vidrio se ha destacado como el mejor, pero también el agua el ladrillo y sectores patrimoniales con una historia y trayectoria, es importante que protejamos este patrimonio recordemos que esta vidriera Colombia quedaba junto al paradero del SIP y fue desplazada para construir apartamentos, es nuestro deber como gestores culturales proteger nuestra parte patrimonial material e inmaterial de la localidad.

Sandra Solano. Plantea: el aporte institucional podría ser que el museo quedara dentro del proyecto del cable; y no importa hacia qué sector o costado, no queremos exigir, lo importante es que este el equipamiento continúe como museo, como sitio de formación, talleres encuentros música, danza, como lugar para exposiciones, etc. la solicitud es que se nos apoye no perderlo bajo ninguna circunstancia.

Fabian Miranda. Expresa: la solicitud de la señora Sandra de la continuación del museo del vidrio quedaría muy bien para que la realizaran en una de las partes altas teniendo la cercanía, brisas, Malvina y juan rey.

Sandra Malaver. Añade que: el ejercicio que se está haciendo con el museo del vidrio es importante; podríamos mirarlo y hacer lo posible para que quede dentro de la localidad, y sería importante en la parte alta de la localidad, reconozcamos que en Bogotá este es el único museo del vidrio; sin embargo, según lo establecido ya por el distrito lugares donde van a quedar una biblioteca, jardines infantiles, parques, centros día y zonas comunes, que la ubicación quede dentro de esos mismos espacios; y pudiera ser en las zonas altas como Altamira, o la Gloria.

Fabian Miranda. Aclara: en este caso, como administración recuerden, nos basamos sobre las líneas de inversión, hay un tema que no se puede enmarcar en temas relacionados con gastos recurrentes para que lo tengamos presente, para el plan de desarrollo todo el proyecto inversión desde la alcaldía local no se deben generar gastos recurrentes, podrá tener un apoyo sobre lo que se viene construyendo con el cable y con una inversión que venga de nivel central. Sobre el tema del plan de desarrollo se dejó un recurso destinado para el programa san Cristóbal tiene memoria, pero es importante que esto quedará en manos del nuevo alcalde, y con la articulación del sector y la comunidad en este momento se está ejecutando la estrategia san Cristóbal tiene memoria que son los relatos históricos de la localidad, en este momento se está cerrando su convocatoria, de esta se van a dar unos reconocimientos económicos y la publicación de unas cartillas ,también se está destinando unos recursos, pero se está esperando la posición de la alcaldía para consultarlo y comenzar con la posibilidad de tener mesas de concertación, con esto se puede definir qué se puede lograr a través del programa, hay que Mirar la posibilidad de cómo definir y trabajar sobre el bien patrimonial material e inmaterial que lo ha solicitado la comunidad. y sobre el programa de san Cristóbal tiene memoria, la riqueza histórica, también hacer un inventario de bienes de interés cultural que tiene la localidad.

Cardos Cardozo. Señala: en cualquier caso, es tener claro el marco de lo que podemos hacer como gestión, también recordemos que quien le dio prioridad es nivel central.

Sandra Solano. explica: la estructura e infraestructura de lo que se está haciendo, sabemos que el recurso sale es de nivel central, es colocar la solicitud como equipamiento, esto nos da un campo de acción, es así que les estaré contando lo que ellos me vayan pidiendo para saber lo que vaya pasando, pero es indispensable el apoyo del CLACP.

Helem Rosmary Ariza. Propone: ratificar con Sandra Solano y el equipo desde lo local y generar unas acciones contundentes desde nivel central, para realizar una buena gestión, apoyar desde aquí convocar una reunión general urgente buscando alianzas estratégicas, dar la información al director, apoyar con las estancias de participación y con la comunidad.

5. **Seguimiento a inasistencias. (causales perdidas de curul artículo 62 decreto 336 del 2022) Toma de decisiones para iniciar proceso administrativo por perdida de curul ante la DALP.**

Carlos Cardozo. por consiguiente, en este punto debemos saber qué tienen que ver las instancias de participación y porque debemos llegar a entender este punto del articulo 62 y perdida de curul según el decreto 336.

Leonardo Ruiz gestor local: por consiguiente, estamos haciendo un seguimiento llevando el debido proceso realizando seguimiento hasta el mes de mayo 2024 con 17 secciones entre ordinarias y extraordinarias; para la aplicación del decreto 480, que se ajusta en el 2022 y su ultimo pacto es contemplado en el decreto 336, donde se establece los pasos a seguir para la aplicación del artículo 62.

Helem Rosemary Erazo. Describe: la norma por la cual se rige el CLACP, tanto local como distrital, según el decreto 480 del 2018 y como se modificó, hace eco a una serie de sugerencias para que el decreto tenga un alcance más significativo sobre las necesidades de los concejeros y concejeras. Se hizo en el mes de enero, donde participaron los mismos concejeros y allí solicitaron que este artículo fuera más estricto desde las curules. Esto realizo de manera consensuada en un ejercicio de escucha y de esta manera se ajusta el nuevo decreto. 336 de 2022 es así que se acordó la perdida de la curules de concejeros por tres inasistencias no justificadas por escrito, también porque había concejeros que nunca estuvieron.

Aplicación del decreto 336 a partir de las siguientes acciones

Leonardo Ruiz: hace lectura del decreto 336 de 2022 en especial el articulo 62

Período y causales de reemplazo: Período de 4 años a partir de su reconocimiento mediante acto administrativo. Y perdida de la curul por las siguientes

Causales

- Por Muerte,
- Tres inasistencias a las secciones, ordinarias y extraordinarias del clacp, durante un año sin justa causa debidamente comprobada.
- Por Renuncia.
- Cuando su comportamiento sea indebido y los demás miembros consideran su actuación irreprochable.

Leonardo Ruiz. procede a leer el parágrafo 1. - cuando se presenta una de las situaciones anteriores y

algún miembro del concejo debe ser removido antes de vencerse el periodo, debe ser remplazado por el siguiente candidato del mismo sector según haya superado el umbral definido, si no es así , se procederá con el siguiente candidato con mayor votación , independiente del sector , si no se puede realizar esta acción se procede a convocar a elección atípica, según el artículo 9 del presente decreto en los términos definidos por la secretaria de cultura recreación y deporte

Igualmente; se citaron por medio de un oficio el 27 y 28 de mayo, a las personas que están con estas inasistencias; se les pidió que enviaran sus descargos las justificaciones de las inasistencias, sus documentos antes del 2 de junio al correo: sancristobal@scdr.gov.co

Helem Rosmary Erazo. Añade que: en muchas ocasiones en cada reunión se enviaba a los correos diciendo que estábamos en reunión, de ninguna manera se presentaron la escusa o justificación por escrito o de forma verbal

Carlos Cardozo. Plantea: Hay compañeros que solo van a poder justificar solo tres fallas después de tres días se podían hacer llegar esas justificaciones a las inasistencias, donde se debe aplicar la normativa, habrá casos especiales donde debemos pronunciarnos; cada consejero va a tener cuatro minutos para realizar sus descargos.

Helen Rosmary Erazo. amplía: es importante generar el descargo, pero también decir el número de asistencia y saber que a estos concejeros se les enviaron los correos con toda la trazabilidad, se dan seis inasistencias y pueden presentar tres justificaciones, de ausencia a tres secciones y cada uno pueda hacer ese proceso desde el seguimiento en el marco del artículo 62.

Se inicia presentación de descargos

Edwar romero Munévar. Refiere: Buenas noches, Creo que tengo 10 inasistencias. injustificadas, por la cantidad de Fallas no se pueden justificar, mi inconveniente fue de materia laboral, me entristece que no pueda continuar, pero me acojo a la decisión que se tome, agradezco, pido disculpas por no haber podido cumplir.

Olga Yolanda Barrera. tengo cuatro inasistencias injustificadas, gracias por la oportunidad, por motivos de enfermedad de mi padre, donde no pude enviar la excusa o justificación, también por mis horas laborales, tuve un problema por una extracción de una muela, no revisaba el correo, acepto la decisión que ustedes resuelvan, muchas gracias.

Carlos Cardozo. Informa que: Leidy Janeth Sierra, envía información relacionada con no poder continuar por problemas familiares que no le permitían ser parte el proceso; en el caso de ella, se le solicita redactar un acta donde ratifica que no puede continuar como concejera y su renuncia.

Martha Liliana rocha. Justificación, Las fallas e inasistencia son por condiciones laborales, desde mi rol como concejera hago llamado a la reflexión, y es que sean un poco más flexibles, no olvidar que hemos realizado otras acciones desdé la parte comunitaria, y procesos el territorio a nivel cultural por el desarrollo de la localidad, recordemos todos estamos por vocación y nos gusta el ejercicio y los procesos, no debemos dejar del lado los procesos desde cada uno de nuestro territorio, me acojo a la decisión.

Junior Humberto Clavijo: realiza su justificación. manifiesto el ejercicio del aprendizaje desde el hip hop, hemos estado ocupados en la localidad de chapinero, con muchas actividades que nos ocupan todo

nuestro tiempo, quiero decirles que el arte nos ha cambiado la vida para bien, cuando supimos que como consejeros teniendo la figura de concejo consultivo poder discernir y aportar ya quisimos ser parte de la representación del CLACP somos concejeros que sacamos gestionamos el proyecto en el cual se ratifica el hip hop en el sector, esto fue un proyecto de acuerdo local. En este sentido, creo que he estado trabajando por el arte desde otras perspectivas, pero nunca he dejado de hacerlo

Diana carolina forero. Expone: lo que tengo para decir es que por temas laborales se me dificulta un poco la asistencia, sobre la decisión que se tome, me acojo a ella, agrega, es importante que se mida la participación, pero cuando es virtual son pocos, o siempre son los mismos que participan.

Mónica González: Expone su descargo: Desde el Sector de jóvenes no tenía conocimiento que las secciones extraordinarias, no he podido asistir por mi estudio, y temas laborales, siento que se escoge el horario de manera rápida y hay días que no puedo asistir definitivamente. en la sección de mayo se me cuenta como tercera inasistencia, pero yo si envié la justificación, por favor solicito que la busquen. Y me acojo a la decisión de ustedes tomen.

Luis Caicedo. Expone sus razones: tengo dos inasistencias que son un error la del 27 de sep. yo respondí; la del 24 de enero /2024, no fui a reunión del congreso porque estaba afectado de salud, el 25 de abril estuve fuera del país, esto lo comente en el chat, no podía estar en las reuniones con el CPL 10 de mayo, comente que estaba enfermo, eso con respeto a las inasistencias; me parce que se torna forzoso, nos toca poner de nuestro bolsillo para participar de tres horas reuniones, eso desnaturaliza el tema de la participación, porque esta no puede ser forzada, sin recibir ningún salario me parece una especie de esclavitud. este espacio es en el que quiero estar; estoy considerando pasar mi carta de renuncia, veo que es un espacio donde no somos considerados ni respetados, por la administración.

Angie Paola Cardozo. Presenta descargos: sobre las inasistencias, las cuales son por varias razones: por temas laborales, sobre todo para las reuniones presenciales, lo dejo a consideración, he sentido poco apoyo del concejo, la falta de apoyo a la comunidad cultural, sin embargo, he participado en otras instancias donde no tiene que ver la institución, desde la cultura, allí se siente que hay incidencia en la localidad. Se trabaja en normatividad, el participar se vuelve algo frio, no tengo justificación más certera y lo dejo a su consideración.

Carlos Cardozo. Da lectura al correo que envía el concejero Fabian Raúl Bermúdez; donde expresa que según el horario de salida laboral es imposible asistir a las reuniones, esto ya lo sabía la secretaria no entiendo cuál es la situación de estas reuniones en horarios que no se puede asistir, por otro lado hablan de una situación de descargo por inasistencia y perdida de curul, lo que me parece un absurdo cuando la coordinación del CLACP y la secretaria ya la tienen aprobada y se ha visto la dinámica que han cogido contra mí: cabe de anotar que el irrespeto del señor Carlos Cardoso, en donde por cumplir los compromisos que debemos cumplir como concejeros; debemos dejar nuestras actividades familiares y laborales por cumplir con las actividades del concejo, agrega que mientras el CLACP continúe con este manejo, me abstengo de participar en el cualquier tema que tenga que ver con ustedes; como gestor cultural seguiré trabajando en pro de la cultura que es lo que siempre he hecho; para finalizar en mi derecho del habes data solicito, que sean eliminados de la base mis datos mi registros personales del CLACP, y la secretaria, de igual manera no abscedó ni autorizo a que me envíen información por parte del CLACP o la secretaria bajo ningún concepto a correo ni por medios

digitales, dado lo anterior y en mi derecho del habeas data, si se da incumplimiento correspondiente. Se procederá con demandas y procedimientos legales. Gradezco su atención.

Leonardo Ruiz. Plantea: En este sentido estamos haciendo un oficio, efectivamente el ya no está en la base de datos por lo tanto no le va a llegar información desde secretaria de cultura o el CLACP. Además manifiesta que hay algunas cosas que se salen de las manos, el hecho que sea normado este concejo, nos da algunos limitantes, reglas que se nos informaron desde las capacitaciones y desde las elecciones, recordando que la parte comunitaria es de sacrificio y que lo aceptamos de muy buena manera y bajo estas circunstancias aceptamos esta labor, entendemos que nos sujetamos a estas normas, en ese esquema algunas veces se siente que la participación en más de un proceso se pierde autonomía, o libre albedrio, sin embargo hay instrumentos que nos permite manifestarnos.

Helem Rosmary Erazo. Expone lo siguiente: contarles que todo este ejercicio se da después de diez meses, desde cuando el concejo ejerce su proceso, no solamente este sino todos los concejos 47 a nivel distrital y local; concejos de arte cultura y patrimonio donde a la dirección de asuntos locales se le pidió que se hagan las elecciones atípicas.

- ✓ Donde no hay representantes
- ✓ Hacerlo de la manera más reflexiva y escuchando.

Añade: donde hay un reglamento interno, las secciones se pactan con los concejeros y son ustedes los que escogen, a partir de los intereses de la base cultural, desde el consejo, la secretaria no toma la decisión de quienes van o quienes no van, la secretaria genera una asesoría en el proceso, y da claridades para que no haya información que sea mal entienda.

Leonardo Ruiz explica: al hacer el ejercicio de seguimiento de las inasistencias, se les solicita a los concejeros que están citados para justificar sus inasistencias y que hayan unos sus descargos, realizar el envío previo, para comenzar desde la secretaria técnica y desde el CLACP a verificar las justificaciones; hubiese sido muy interesante y constructivo tener estas justificaciones, por eso se les envió las fechas en que ustedes faltaron; de las que están justificadas y las que no para poderlos escuchar y hacer la trazabilidad pertinente. Esta es la segunda sección que me encuentro con ustedes estoy reconociendo en qué lugar van los procesos, voy a estar escuchándolos y presto en la toma de decisiones que ustedes como concejo están realizando.

Fabian Miranda: aclara desde la administración local, siempre ha estado disponible para sentarnos con los concejeros sea en mesas de comisión o concejos, o en representación de algún sector, en este sentido quiero destacar el trabajo de junior desde un acuerdo local que se organizó durante 8 meses, y que se hizo, era un concejero articulando por representación de hip hop, esto es lo que hace un concejero el trabajo por su sector, estaba muy organizado es importante que la función es la misionalidad y que lo está haciendo. hay que resaltar de este concejo han estado presionando a la JAL y piden control y seguimiento representando posiciones colectivas desde su sector.

Sandra Malaver. Complementa: me parece importante que nosotros tuvimos la posibilidad de conocer el reglamento durante los cuatro años anteriores, el trabajo que se ha venido haciendo desde los

espacios, cada uno sabe que lo que ha hecho desde su sector; es difícil la asistencia a las reuniones, aquí predomina la parte económica, debemos tener en cuenta que muchas cosas que los gestores hacen y esto no se sabe, es el fortalecimiento artístico que se ha venido haciendo por algunos compañeros. Finalmente, este es un ejercicio de voluntariado y también es importante evaluar el acompañamiento y resultados de gestión.

Hugo Fernando Rodríguez. manifiesta que: las normas hay que cumplirlas, frente a esto no hay nada que hacer, ojalá sigan adelante y acompañando este trabajo, quiero destacar que todas las áreas son distintas, no se puede comparar, con el debido respeto decirles que en algún momento alguna información que fue enviada no se ha conocido, no se si no miran los correos o que pasa, de tal manera que les pido mirar y no olvidar enviar en el momento preciso, la cual se debe conocer por todos los artistas. que todos podamos acceder a la información, no solo los que administran.

Junior Clavijo: en cuanto a mis inasistencias en este momento estoy organizando las fechas, las actas y las enviare, de otro lado creo que el CLACP es autónomo e independiente, solicito que tengamos una reunión presencial donde podemos tratar estos temas desde lo laboral, donde se cruzan los horarios, antes de que esto sea una nota jurídica, espero y solicito con el tema de intereses personales, estoy pendiente de lo que se de en estos espacios, algo que quiero preguntar son los arriendo de los CREAS, quiero que me aclaren este tema ¿se cobra o no se cobra? .

Carolina forero: Hace un llamado, ¿cuántos somos? ¿cuánto estamos haciendo descargos? Pido revisar este tema pongámoslo en una balanza este proceso, porque la prioridad esta la parte familiar y laboral, cuando se organizó el reglamento interno y se daba cuenta de las realidades, no solo se debe evaluar la asistencia si no lo que representa y se hace por el sector.

Carlos Cardozo. Hace claridad sobre: las reuniones que se realizaron a través de un consenso y todos decidieron que este horario era posible que llegaran todos, si se ven agobiados por las reuniones, tenemos una institucionalidad que se manifiesta de manera abierta, más que en las otras localidades, podemos escuchar hablar y debatir. Por otro lado después de las fallas reglamentarias quedan inactivos, el deber ser de este ejercicio es pensar en todos los sectores, desde la coordinación deben tenerse en cuenta los horarios, muchos de los de otros concejos lo hacen en horario de oficina, en este sentido que esto se puede cambiar, no es personal ni impuesto.

Podemos decir que se sigue los casos especiales, por el nivel de incidencia que supera la norma, en el caso de Junior él dice tener soportes y, además, casos de algunos compañeros que han estado trabajando, pueden tener la capacidad de poder escalar para que este trabajo adicional sea el aval para decir que el trabajo ha sido de forma acertada, lo realmente interno se escaló, donde se decía si el concejero, tenía la excusa o no.

Alejandra castro. Agradece: los aportes en esta jornada, desde la coordinación se han tenido en cuenta los horarios, para que sean rotativos de manera presencial o virtual, para nosotros es importante que todos tengan la información, en última instancia, es por este medio que se ha tratado que todos pudiéramos estar; es complicado poder tener a todos / todas estar de acuerdo, la invitación cuando se realiza una encuesta para tener claridades de las reuniones fechas y horarios, esta es para que todos participen de tal manera que así podemos hacer lo que la mayoría quiere.

6. Alcance y limitaciones del CLACP ante las instancias de participación

Carlos Cardozo. Señala: por lo tanto y Para tener en cuenta, entramos a tomar una decisión y mirar los casos especiales:

Junior Clavijo: se pronuncia: darle las gracias a todos, este es el momento oportuno, algunas personas manifiestan que los domingos no hacer reuniones; deseando la mejor de las energías, y agradeciendo a los compañeros, siempre dije que no estoy de acuerdo con tantas reuniones, estas deben tener autonomía, con visión crítica sin generar controversias sin causa y ver qué podemos hacer para mejorar con un cronometro y una agenda, y preguntar ¿no tengo claro cuáles son las inasistencia que tengo? insistir en que, si se pueden hacer grandes cosas, pero con sacrificio y buena voluntad

Eduard Romero Munévar. Interviene: siendo necesario todo lo que se ha charlado, en torno al tema de junior, nos hizo falta saber qué hacemos en los otros espacios, tal vez no conozcan el proceso llevado, me pregunto si estoy con un grupo, ¿dejo votado al grupo y me voy a la reunión? hizo falta que todos nos conociéramos y dar a conocer ese trabajo que estamos haciendo. Propone; Tomar la decisión de controles a los que no asistieron para conocer y tratar de compensar las ausencias. Les agradezco por este espacio, y colaborare con cualquier cosa que este a mi alcance.

Algunos compañeros que salen por decreto no van a poder presentarse para el próximo periodo a elecciones, eso dice la norma y eso es un hecho para nosotros, ¿y por la parte administrativa y si pueden demostrar se podría condonar? ¿quitar o borrar bajo la condición de cuándo faltemos? ¿no esperemos a que la secretaria nos llame, miremos esos casos escalarlos aduar angú Yolanda, Jhon Alexander Pereira y el maestro Luis, estas personas por la normatividad pierden la curul Liliana, junior, carolina, Mónica si tenemos las evidencias se van borrando y los otros que tienen tantas fallas?, estos concejeros no aparecieron en ninguna oportunidad.

Leonardo Ruiz: solicita Las decisiones que se tomen en este momento bajo la normatividad, si saldrían estas personas, pero si ustedes deciden hacer otro estudio, pido la claridad, ¿cuál es la decisión con cada uno de los concejeros? para poderlo escalar, es así que los concejeros que tiene tres fallas por la normatividad, aparecen inactivos.

Helem Rosmary Erazo para ser más claro y dejar sustentado en acta, si se van a hablar de casos específicos cuáles son? Cuáles son los temas que vas a escalar, revisen y la decisión con todo el concejo.

Carlos Cardozo: Votemos. ¿estamos de acuerdo por aplicar la normatividad?: ¿se pierden las curules de los que tengan las seis fallas? ¿escalaríamos los casos especiales? o ¿escalamos todo este ejercicio?

Helem Rosmary Erazo, habla sobre la importancia, del proceso de evaluar para la subsanación

Martha Liliana Rocha: ¿independientemente quisiera saber si las tres faltas son durante los cuatro años?

Carlos Cardozo: responde las fallas son en el periodo de un año, y solo llevamos ocho meses y ya todas estas inasistencias.

Luis Caicedo. Responde

- ✓ No me gusta quedar mal con faltas en esto hay unos errores.
- ✓ En segundo lugar, hay dos fallas que no se a que corresponden.
- ✓ Reconozco que estaba enfermo y la otra falla estaba fuera del país, en ese sentido solicito que me solucionen lo de las fallas.

Helem Rosmary Erazo explica a don Luis, que lo que debe hacer es presentar los soportes para la subsanación, entrega sus soportes y escuchamos lo que tiene que decir, sobre cómo se visibilizan las acciones desde la base cultural. Además, plantea los siguientes pasos.

- ✓ Se continua con el proceso de aplicación de la normatividad y se pierde la curul.
- ✓ Se da la posibilidad de escalar, para iniciar otra opción u oportunidad.

Carolina Forero. Observación: si las reuniones son martes y viernes me es imposible no puedo asistir en las tardes, los otros días si puedo

Angie Paola Cardozo: ¿pregunta en este sentido yo debo salir del grupo de what?

Carlos Cardozo responde, -sí señora aparece inactiva, por la cantidad de fallas que tiene.

Carlos Cardozo: propone. A los concejeros para efectos de decidir mediante votación, podrían votar: (SI) para que continúen los compañeros haciendo sus respectivos descargos y mostrando las justificaciones a las inasistencias; y NO para que sean retirados automáticamente del CLACP. Se realiza votación; los resultados Son los siguientes:

- Cecilia Rodríguez Rodríguez si
- Erwin Castillo Tenorio si
- Fabian Raúl Bermúdez Peña si
- Hugo Fernando Rodríguez Garzón si
- José Humberto Lozano Aragón si
- Luis Antonio Caicedo Sevillano si
- Magdalena Arévalo Cepeda si
- Mónica Marcela González Buitrago si
- Sandra Malaver Marcelo si
- Carlos Alberto Cardozo Morales si
- Leonardo Ruiz si
- Junior Humberto Clavijo Guerrero si

Después de todos los pronunciamientos, manifestaciones y votación, el CLACP tomara las disposiciones que decidan ser las más ajustadas a la noma y a la realidad expuesta. Y posteriormente se informará dicha decisión.

7. <u>Varios</u>

Carlos Cardozo. señala: Junior Clavijo y Carolina forero; quedan con el compromiso de hacer llegar los soportes.

Carlos Cardozo: ¿pregunta Junior quiere continuar con su curul?

Junior Clavijo. Responde - ¡claro que sí!

Carlos Cardozo: ¿pregunta ¿Carolina quiere seguir con su curul?

Carolina Forero. Responde- si yo deseó seguir, siempre y cuando las reuniones no sean los martes y los viernes.

Helem Rosmary Erazo. Da a conocer cómo y por qué conceptos, se debe realizar las elecciones atípicas después de saber quiénes siguen en la lista, según la votación.

Leonardo Ruiz. Agradece por la participación y reitera de la tarea que se debe seguir para dar a conocer a los concejeros toda la actividad que sigue para formalizar las nuevas disposiciones por parte de la coordinación y de los concejeros, manifestando como quedaron en el concejo y cuantas curules deben llevar a lecciones atípicas

Carlos Cardozo gracias por la asistencia. Invitar a las concejeros que pierden su curul para que puedan seguir participando en la medida que se tenga los concejos ampliados.

Alejandra Castro. Expresa: nos vamos con un sin sabor; igual saben que pueden contar con todos y cada uno de nosotros, sin embargo, también en otros espacios vamos a seguir participando para el bien común de la localidad.

Se cierra la sesión a las 9:16 p.m

"Porcentaje (%) de cumplimiento del Orden del Día": 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día 03-07-2024.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**	**PROPONENTE**	**APROBACIÓN (SI - NO)**
3	Helem Erazo, propone a la señora Sandra lozano encuentro en otro espacio con los concejeros; para realizar documento, y radicarlo al	Helem Rosmary Erazo	SI

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**	**PROPONENTE**	**APROBACIÓN (SI - NO)**
	secretario en el marco de nue- vos equipamientos.		
3	Se propone a las concejeras secciones permanente para apoyar el proyecto museo del vidrio.	Carlos Cardozo	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**
Dar a conocer a los concejeros toda la actividad que sigue para formalizar las nuevas disposiciones por parte de la coordinación y de los concejeros, manifestando como quedaron en el concejo y cuantas curules deben llevar a lecciones atípicas	CLACP

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de arte, cultura y patrimonio de la localidad de san Cristóbal la presente acta se firma por:

Original firmado

Carlos Cardozo
Coordinador

Original firmado

Alejandra Castro
Coordinador

Original firmado

Leonardo Ruiz
Secretaria técnica

Revisó: Consejeros que hacen parte del CLACP de Revisión del Acta.
Proyecto: Apoyo técnico Polity Pineda
Aprobó: Secretaria técnica Leonardo Ruiz, Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.